

## **El Ayuntamiento de la Vila Joiosa amplía el plazo para la adhesión de comercios y adquisición de bonos de la I Campaña Bono Consumo**

El plazo para la adhesión de los establecimientos a la campaña finalizará el día 30 de septiembre y el período de adquisición de los bonos, que se abre mañana, permanecerá abierto hasta el mismo día o hasta agotar existencias

La concejalía de Comercio del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha ampliado el plazo de adhesión de establecimientos de la localidad a la 'I Campaña Bono Consumo' hasta el próximo 30 de septiembre. De este modo, los establecimientos y profesionales que desarrollen su actividad en el municipio, ven ampliado el periodo para poder participar en la campaña Bono Consumo. A través de la web <http://bonosconsum.villajoyosa.com> (a la que también se puede acceder desde la web municipal [www.villajoyosa.com](http://www.villajoyosa.com)), podrán descargar los 2 documentos que aparecen en la web, cumplimentarlos y presentarlos por Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Vila Joiosa hasta final de mes. Igualmente, la concejalía ha extendido el plazo para la adquisición de bonos consumo para la ciudadanía. El plazo para obtener los bonos permanecerá abierto también hasta el día 30 de septiembre, o hasta fin de existencias. La ciudadanía de la Vila Joiosa podrá obtener estos bonos-descuento por valor de 10 euros para consumir en los establecimientos adheridos a la campaña a partir de mañana 7 de septiembre en la web

<http://bonosconsum.villajoyosa.com> “Dada la alta demanda de solicitudes y las dudas de algunos comercios para adherirse a la 'I Campaña Bono Consumo de la Vila Joiosa', hemos decidido prolongar el plazo inicialmente previsto”, explica la edil de Comercio, Marta Ronda. “Creemos que así damos más margen a quienes se encuentran indecisos para formar parte de esta campaña cuyo objetivo es claro: fomentar, visibilizar y dinamizar la actividad comercial de la Vila Joiosa, impulsando el consumo local”, dice la edil del área. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa subvenciona con 5 euros los 34.202 bonos emitidos para la 'I Campaña Bono Consumo’. Además, la iniciativa cuenta con una partida presupuestaria de 173.260 euros, a tenor de la subvención de la Diputación Provincial de Alicante para su desarrollo.

**Noticia publicada el** 06 de Septiembre de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoria:**Comercio.

